



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL/FAX. 54 -0387 - 4255513

SALTA, 12 de agosto de 2021

R-DNAT – 2021 N° 625

EXPEDIENTE N° 10.568/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Linda Vanesa BALDIVIEZO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 141 a 146 la Doctorando presenta, con el aval de su Director Dr. Rubén Marino CARDOZO y de su Co-Director Dr. Nicolás PEDRINI, Informe de Avance 2019;

Que a fs. 147 a 149 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por el Dr. Nicolás TOMASINI y la Dra. Victoria CARDINAL;

Que a fs. 150 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja aprobar el informe de avance 2019;

Que a fs. 151 rola Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina, en igual sentido;

Que a fs. 152 luce Despacho N° 0.331/21 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 151 y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7° - Inc. 30;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance 2019 presentado por la Doctorando Linda Vanesa BALDIVIEZO, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Lic. Linda Vanesa BALDIVIEZO, Director de Tesis, Dr. Rubén Marino CARDOZO, Co- Director de Tesis, Dr. Nicolás PEDRINI y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

ifa/cng.

Esp. ANA P. CHAVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales